



SESIÓN ORDINARIA No.0193

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día trece de enero del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
ESMERALDA	ALLEN	MORA	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	CRUZ	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATTIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.SUPL.DIST.III
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE- ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACION INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTICULO III INFORME DE ALCALDÍA**
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS**

ARTÍCULO I ORACION INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Castillo Valverde: Solicita una alteración al orden del día para atender a los nuevos jefes de la delegación de Siquirres

ACUERDO N°25586-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZARA UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS SEÑORES DE LA FUERZA PÚBLICA DE SIQUIRRES DESPUÉS DE LA ORACIÓN INICIAL.

ARTÍCULO II

ATENCIÓN AL SEÑOR SUB-INTENDENTE FRANKLIN CÁRDENAS DE LA FUERZA PÚBLICA SIQUIRRES

Sub-intendente Franklin Cárdenas: Soy el nuevo jefe de la Delegación de Siquirres, estoy en lugar del capitán Cubillo estoy nombrado a partir del 16 de diciembre del 2013, me gusta trabajar con las comunidades y las puertas de la comisaría están abiertas hoy Dios me da la oportunidad de estar acá, vengo de Puntarenas, mi número es el 8312-43-51.

Presidente Castillo Valverde: Mucho gusto don Franklin mi nombre es Arturo Castillo Presidente del Concejo Municipal bienvenido al Cantón de Siquirres.

Regidor Umaña Ellis: Buenas quiero aprovechar la oportunidad, esto en realidad es una problemática cantonal que medidas podemos tener o realizar ya que la guardia rural tiene solo un número de teléfono que es el 2768-87-97 para una población de más de 50 mil habitantes, se podría estudiar la posibilidad de facilitar una central de llamadas que sea únicamente entrantes de emergencias.

Presidente Castillo Valverde: Don Carlos entiendo que cuando estuvo el Capitán Cubillo, informo que las llamadas de emergencias se hacían al 911 que es un enlace directo y de allí ellos la transferían a la delegación correspondiente y la llamada queda registrada

Regidor Umaña Ellis: La guardia rural promueve el 2768-87-97 y si usted se pone a ver el 911 es un calvario también debería de haber otra alternativa, hay un convenio que tenemos con la guardia rural pero también queremos saber si se pudiera tener la opción de otra línea que sea únicamente de llamadas entrantes.

Sub-intendente Franklin Cárdenas: Hoy es mí primer día en el Cantón hemos estado revisando varios puntos y si todos me hablan del convenio que existe con la Municipalidad, aun así están todas las líneas para instalar lo que hace falta son los técnicos.

Presidente Castillo Valverde: Todo eso ha sido un calvario esa central se compró con el convenio hace 3 años.

Sub-intendente Franklin Cárdenas: De hecho estamos con los aires acondicionados sin uso estamos esperando que los instalen.

Intendente Rony Sánchez Villegas: Estoy en el puesto del teniente Ronald Moreno soy el segundo 8539-81-64 estoy para servirles me gusta trabajar con las comunidades y con los líderes porque de allí hemos sacado buena información y en forma confidencial ya hemos conversado

con algunas personas y nos dicen de alguna anomalía pero sin dar nombre de quien lo está cometiendo porque tienen miedo de que le digamos al delincuente quien llamo pero por mi parte todo se maneja muy confidencialmente y si hubiera fuga de información sería por mi parte y no me parece que se estén dando esas situaciones estoy al servicio de ustedes vengo de otras comunidades tengo 16 años de servicio dentro del ministerio de los cuales ya casi 4 años en la provincia de Limón el resto en los cantones y distritos de San José, estoy a la orden de ustedes me pueden llamar en el momento que lo consideren necesario, muy buenas tardes estoy a su servicio.

Presidente Castillo Valverde: Don Franklin y don Rony yo con el capitán cubillo tenía una buena relación y ahora que ustedes están si en algún momento los requerimos los estaremos llamando por que el Concejo Municipal muchas veces recibe amenazas y es bueno saber que contamos con el apoyo de la guardia rural.

Sub-intendente Franklin Cárdenas: Una de las formaciones que traigo es estar presente en las sesiones como lo he hecho en otros cantones es algo con lo que crecí y ya estoy formado así y si hay algún cambio de agenda agradecería me informaran y estaría presente los lunes con ustedes si Dios nos lo permite.

Regidor Umaña Ellis: Hoy se presenta la señora Luisa del Comité de Seguridad Ciudadana a nivel cantonal siempre ha estado presente y se mantenía un nivel de respeto de horario de los bares y hoy están a la libre aquí hay negocios que no cierran son las 24 horas, sé que la administración por sí solo no puede hacer nada a no ser que tenga el respaldo de la ciudadanía y la ayuda de ustedes, porque el índice de violencia se ha desatado terriblemente especialmente en el casco central por la tolerancia tenemos acá personas que vienen a reclamar por ruidos de karaokes sin permiso y el Ministerio de Salud dice que no puede hacer nada porque no tienen un aparato para medir los decibeles y eso es lo que fomenta violencia porque después de las 12 de la noche es cuando se producen asaltos y demás por eso deberían de pedir a la Sala IV por esa situación se podría resolver pero nadie hace nada incluso existen muchas pulperías que venden licor porque les resulta más ganancia una cerveza que una caja de leche entre muchas más situaciones que se dan en el Cantón, hablo porque no solo me afecta a mi sino también a la comunidad, es por lo que me gustaría que se reactivaran todos esos comité con la ayuda de las instituciones, y la iglesia hizo un gran aporte por que estuvo trabajando con los indigentes pero hoy día vemos en las esquinas o en el casco central frente a los negocios actos deshonestos de sexualidad es una mala imagen para Siquirres tenemos que ver cómo se resuelve toda esta problemática de mi parte estoy en la disposición de colaborar.

Sub-intendente Franklin Cárdenas: Para darle una respuesta con relación en lo que son bares y lo que son el consumo de licores en vías públicas y los minisúper que venden y están en las aceras consumiéndolo eso depende de un reglamento de la misma Municipalidad es mi primer día y desconozco si existe el reglamento, ya la ley esta porque si no existe hay que elaborarlo para trabajar de la mano, téngalo por seguro que los oficiales a mi cargo si ya existe el reglamento y aun así ya estamos actuando porque está la ley pero si necesitamos un apoyo de la Municipalidad y un Concejo Municipal para trabajar más de la mano, además muchas veces el comercio y las mismas personas dan una mala imagen al Cantón creo que si operatizamos lo que es el CCCI podemos trabajar más con todas las instituciones no es solo de reunirnos y hablar sino hacer acciones desconozco si el CCCI está funcionando creo que tenemos que trabajar en conjunto les estaré enviando un documento donde les informe sobre mi proyección no vamos a esperar a que nos llamen sino más bien ir tocando puertas para conocerlos tengan por seguro que estamos para servirles.

Presidente Castillo Valverde: El reglamento está en la fase por terminar lo vamos a invitarlo para que nos acompañe a una sesión lo vea y de algunas recomendaciones que se le podrían agregar o modificar.

13-01-14

Regidor Suplente Canales Duran: Buenas tardes a todos los presentes, la inquietud que tengo se relaciona con el tema que nos indicaban del Cantón de Siquirres donde se indicaba que se manejaban dos frentes que son Siquirres y Pacuarito a pesar de que lo conozco y no solo en la seguridad pública ustedes brindan mucha colaboración, creo que el distrito de Pacuarito se nos ha disparado sabemos que el casco central también está muy mal pero queremos solicitar más refuerzo al distrito de Pacuarito porque ya no se puede estar tranquilo los delincuentes le quitan las pertenencias y amenazan a los vecinos, es un punto que deseaba tocarles bienvenidos y muchas gracias.

Regidor Salas Hidalgo: Buenas tardes mi nombre es Osvaldo hidalgo soy Regidor de la Municipalidad de Siquirres, ahora que los veo quiero manifestar un inconveniente que vi en la comunidad de Betania, trabajo en la Escuela de Betania y es una comunidad muy conflictiva hoy casi siendo las 4:00 pm de la tarde me tope un individuo con un arma creo de calibre 38 iba escondiéndolo sé que al decirlo aquí puedo correr riesgo porque ellos me conocen pero me preocupo por ser una comunidad bastante conflictiva ese tipo andaba esa pistola en la calle como si fuera de agua y la gente no hace las denuncias por temor, ojala y se vuelva ha trabajar como antes que se hacían redadas, porque estando en la escuela he podido ver como lo mal que esta la comunidad y se han estado dando muchos asaltos y como dicen que quede en actas y era un revolver bastante grande ojala se pueda trabajar en conjunto.

Sub-intendente Franklin Cárdenas: Estuvimos en una manifestación y logramos captar dos armas de fuego, dos personas con antecedentes penales, a veces no solo el patrullaje es la solución sino más bien todos somos un equipo y se debe de hacer la denuncia sin ningún temor por más que nos amenacen tenemos que hacerlo y cada uno tiene mi numero me llaman y con mucho gusto estamos para servirles.

Intendente Rony Sánchez Villegas: Para rescatar un poco lo que dice mi compañero hace poco tuvimos una manifestación hemos detenido 3 muchachos que son un dolor no sé si aquí hay familiares pero voy a decir los nombres Reykel, Cokito y otro más con armas de fuego y en la Fiscalía por falta de pruebas y de denuncias no pudimos dejarlos detenido por eso insto a la comunidad hacer la denuncia respectiva porque con dos o tres denuncias cuando los llevemos a la Fiscalía ellos van a sentir el peso con dos armas 38 y una hechiza y lo más que los pudimos detener fueron 36 horas por falta de denuncia la Fiscalía los dejo en libertad y que nos ayuden con las denuncia porque de lo contrario sino ratifican la denuncia no podemos hacer nada.

Señora Mirian: Buenas tardes nosotros tenemos un problema demasiado grande vivo en el Barrio la Guaria queremos denunciar por todo el tiempo están en las aceras con armas de fuego y a las 5 de la mañana no lo dejan dormir, también hay un problemas con el Ebais vamos a sacar cita tipo dos de la mañana y lo asaltan son personas conocidas.

Sub-intendente Franklin Cárdenas: Bueno estoy iniciando la idea es individualizar cada caso de cada denuncia e ir haciendo como dicen un coctel y poder decirle a la Fiscalía aquí esta este individuo para que tomen medidas contra ellos si ustedes llaman nosotros le damos seguimiento los fotografiamos y les vamos hacer un expediente vamos ayudar al Ministerio Público y trabajaremos de la mano.

Regidora Suplente Allen Mora: Buenas tarde y bienvenidos al Cantón de Siquirres como les decía mi compañera Mirian ella es parte del concejal y conocemos muy bien a ese Reykel y Cokito que acaban de mencionar y son una manada que todos tienen revolver ya estamos cansados de tanta balacera y asaltos gracias a Dios que ustedes llegaron y yo les voy a enseñar quienes son los individuos porque ya es demasiado con tanto delincuente.

Sub-intendente Franklin Cárdenas: Si no hay temor alguno nos pueden invitar a su comunidad y con mucho gusto nos podemos reunir.

Regidora Suplente Allen Mora: Si claro porque algo hay que hacer muchas gracias.

ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0192.**

Presidente Castillo Valverde: En la página 3, indica que el Arquitecto Chacón no se presentó el día de hoy, y se le había mandado la notificación.

Regidor Hernández Sainz: Saluda a los presentes, y menciona que este servidor había presentado una moción después de haber estado en SETENA, había solicitado todas las denuncias conformar un expediente para llevarlas y ver los resultados hasta el final, porque están haciendo la lucha por aparte y cuando ellos no pueden vienen aquí, porque si se hubiera hecho ese expediente aquí el Concejo toma el acuerdo y ya se hubiera ido a SETENA, no sé si vale la pena recordar, recoger la denuncia y armar el expediente con todo lo que ellos han hecho, con el acuerdo del Concejo, y con todas las inspecciones que ha hecho la Municipalidad, porque ya es suficiente con tantas quejas, avisarles a todas las comunidades si de verdad tienen interés, porque definitivamente desde una inspección esta Municipalidad no hace nada.

Regidor Suplente Canales Duran: Indica que Don Alexis me invito a esa reunión con SETENA, pero ya habíamos agotado todas las vías, presentado todos los elementos necesarios, y no había dado un resultado, con todo respeto esa es la razón por la que yo desistí, a usted le consta como yo he realizado las cosas paso a paso.

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que no aprueba el acta ya que no estuvo presente, aprueba el acta su suplente la señora Regidor Alicia Campbell Campbell quien sí estuvo presente.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0192.

ARTICULO IV INFORME DE ALCALDÍA

Alcaldesa Verley Knight: Saluda a los presentes, he indica que presenta el primer informe de la Alcaldía de este nuevo año 2014, asimismo procede a dar lectura a la cita bíblica en Salmos 2. Quería aprovechar para indicarles que haciendo un recorrido este fin de año por unas partes de este Cantón, es sumamente preocupante la prostitución infantil, jovencitas que desertan del colegio ambulando, vemos a muchachillos drogados, venta de drogas por todos lados, alcoholismo, hay gente viviendo en condiciones infrahumanas, violencia doméstica, desempleo, la situación de escasas de alimentos en las familias, y nosotros como gobierno local algo tenemos que hacer, vemos las limitaciones que tenemos con el presupuesto, pero estamos aquí bajo una responsabilidad, no puede ser que vengamos a sesionar y no buscamos la solución a ninguno de estos problemas, los martes recibo a muchos adultos mayores que no les alcanza la pensión del Régimen no contributivo de setenta mil colones, pagan alquiler, agua, luz, y no les quedan para comer, estos problemas nosotros los conocemos, busquemos una solución a estos problemas, propongamos a resolver por lo menos una, también algo que no mencione es que vienen gentes de Turrialba a Siquirres a buscar brujos, algo está pasando y nosotros como gobierno local somos la puerta para este Cantón, porque la parte social está mal, hoy tenemos la oportunidad de hacer algo, salgamos con la satisfacción de que pudimos hacer algo para este Cantón.

Regidor Suplente Canales Duran: Menciona que el desempleo genera problemas sociales, económicos, familiares, y de todo, aquí tenemos el banano y la piña, y el personal que se emplea es muy poco, esto no va en desarrollo con la población, la población va en aumento y el desempleo decreciendo, y por otro lado los pequeños agricultores también van disminuyendo.

Alcaldesa Verley Knight: En la parte del empleo podemos buscar alguna empresa, hay que hacer algo, de todos estos problemas resolvamos uno, son bienvenidas las propuestas.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que es bueno que Doña Yelgi está tocando ese tema, quiero decirles que este servidor desde 1985 sabe de estos temas, y que por muchos años he trabajado con los niños, enseñándoles humildemente volley ball, porque toda una vida es sabido que para alejar a los niños de la drogadicción y de muchas cosas es con el deporte, también les enseñé la formación integral, hay que enseñarles a los niños valores, dichosamente indico que el 98 y 99 por ciento de las personas que han pasado por mis manos son profesionales, eso igualmente lo sabe el compañero Julio, que el que trabaja con un entrenador termina siendo una persona responsable, y buenos padres, porque muchas veces lo que no se les da en el hogar, se lo damos nosotros. Vemos como las instituciones encargadas de velar por estas situaciones los dineros se van a superávit, entonces las platas siguen estando guardadas, y hay que establecer controles.

Síndico Gómez Rojas: Este es un tema de muchos años, cuando Limón crecía para muchos quedo en el abandono, vemos las necesidades, pero nunca perdió las esperanzas de superar, este gobierno y los gobiernos pasados se han preocupado por esos grupos marginados, pero muchos han salido de ahí y otros se han querido quedar ahí, los problemas no están tal vez en un gobierno local, los problemas están en los barrios pobres, ojala que este gobierno local agarrara un grupo de personas y los rehabilitara, pero después de unos días se deja el proyecto, a como sucedió con Luis Fishman, muchos de estas personas se superaron y otras no quisieron, hoy por hoy vemos personas que se han superado y son líderes comunales, y han buscado algo que hacer. Creo que aparte de oraciones debemos de hacer algo concreto, por ejemplo las más de 100 personas que se están beneficiando con CONAPAM, nosotros trabajando sin recibir ningún salario, y hacemos llegar esas ayudas, se pueden montar otros programas también con la Fuerza Pública de rehabilitar esos muchachos drogadictos que andan en las calles, y con eso podemos llegar a una mejor comunidad.

Presidente Castillo Valverde: Aprovechando las palabras bonitas, convoco a la comisión de becas para la próxima semana, porque tengo varias quejas de becados que han sido maltratados en las oficinas municipales con respecto a las becas del año pasado, porque muchas madres están tratando de salir adelante becadas y llegan ahí las tratan mal como que si fueran a pedir una limosna, hablar bonito es muy fácil, actuar es lo difícil, y a veces actuar tiene que ser coherente con lo que uno habla, y predicar con el ejemplo. Continuamos Señora Alcaldesa.

Alcaldesa Verley Knight: ¿En donde se han presentado las quejas?

Presidente Castillo Valverde: En las oficinas de recursos humanos.

Alcaldesa Verley Knight: Esas cosas me las tienen que hacer saber, para yo tomar acciones, porque difícilmente uno no puede estar en todos los departamentos. Procede hacer entrega de los siguientes informes:

1.-Oficio Número DA-4-5399-2014 que suscribe la señora Alcaldesa Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, al Concejo Municipal, recibido el día 13 de enero 2014 al ser las 6:30 p.m., en la cual indica que para su debida aprobación y de acuerdo a lo indicado en la ley en su artículo 13, inciso e del Código Municipal, se remite oficios de los Departamentos de Tesorería y de Proveeduría Municipal (Oficio N°DPBL-0001-2014), con el listado de las contrataciones y órdenes de compra

del periodo 2013 adjudicados, con el fin de que se tome acuerdo para que se comprometan los fondos o bienes autorizados para los egresos municipales del año 2013.

ACUERDO N°25587-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-5399-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, JUNTO CON LOS OFICIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TESORERÍA Y DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL (OFICIO N°DPBL-0001-2014), CON EL LISTADO DE LAS CONTRATACIONES Y ÓRDENES DE COMPRA DEL PERIODO 2013 ADJUDICADOS, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y DICTAMEN DE COMISIÓN.

2.-Oficio número DA-4-5397-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal al Concejo Municipal en asunto “Recurso de apelación y revocatoria al acto de adjudicación Acuerdo N°25571 de fecha 20 de diciembre del 2013, licitación N°2013 LA-00018-01., donde se remite oficio DPBL-00006-2014, suscrito por el señor Juan Mora Cruz, Proveedor Municipal a.i., con el criterio legal emitido por el Lic. Oscar Pessoa Arias, con motivo del recurso de apelación y revocatoria interpuesto por Mayorista de llantas y recurso de apelación interpuesto por Inversiones Leslie Thomas del Caribe a la licitación en referencia.

ACUERDO N°25588-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-5397-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL AL CONCEJO MUNICIPAL EN ASUNTO “RECURSO DE APELACIÓN Y REVOCATORIA AL ACTO DE ADJUDICACIÓN ACUERDO N°25571 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2013, LICITACIÓN N°2013 LA-00018-01, INTERPUESTO POR MAYORISTA DE LLANTAS Y RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR INVERSIONES LESLIE THOMAS DEL CARIBE A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN DE COMISIÓN.

3.-Oficio número DI-007-2014 que suscribe el Arq. Luis Fernando Chancón Pérez/Departamento de Desarrollo y Control Urbano a.i., dirigida a la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal en referencia al Acuerdo N°25578-06-01-2014 y acuerdo N°1210-07-05-2012, oficio DI-090-2013, a la vez hace entrega de copia del expediente correspondiente.

ACUERDO N°25589-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DI-007-2014 QUE SUSCRIBE EL ARQ. LUIS FERNANDO CHANCÓN PÉREZ/DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO a.i., DIRIGIDA A LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL EN REFERENCIA AL ACUERDO N°25578-06-01-2014 Y ACUERDO N°1210-07-05-2012, OFICIO DI-090-2013 A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Presidente Castillo Valverde: Solicita al Concejo Municipal tomar acuerdo para convocar a sesión extraordinaria para el día viernes 17 de enero 2014 al ser 5:15 p.m., para ver como único punto los compromisos Presupuestarios.

ACUERDO N°25590-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA VIERNES 17 DE ENERO 2014 AL SER LAS 5:15 P.M. EN EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO MARÍA AUXILIADORA, PARA VER COMO PUNTO ÚNICO LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS.

Presidente Castillo Valverde: Solicita que se tome acuerdo para convocar a la señora Yorleny Wright, Contadora Municipal para el día jueves 16 de febrero 2014 para ver el tema de los compromisos presupuestarios.

ACUERDO N°25591-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SEÑORA CONTADORA MUNICIPAL, LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS, PARA EL DÍA JUEVES 16 DE ENERO AL SER LAS 6:00 P.M. A REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA ANALIZAR LOS COMPROMISOS 2013. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que se convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día Jueves 16 de enero del 2014 en la oficina de la Secretaría para ver los compromisos Presupuestarios 2013.

**ARTÍCULO V
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio número DA-4-5385-2014 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight al Concejo Municipal en el cual interpone veto con acuerdo N°25584 que textualmente:

*Siquirres, 10 enero del 2014.
DA-4-5385-2014.*

*Señores
Concejo Municipal de Siquirres
Presentes*

Estimados señores:

*La suscrita, Yelgi Lavinia Verley Knight, en tiempo y forma me apersono a presentar **FORMAL VETO** del acuerdo número 25584 del artículo Cuarto de la sesión ordinaria número 192 celebrada por el Concejo Municipal el día 06 de Enero del 2014, notificado en el despacho de la alcaldía el 08 de Enero del año 2014, con las siguientes consideraciones:*

PROCEDENCIA: *La presente misiva se basa en el numeral 158 del Código Municipal, el cual tiene raigambre constitucional en el artículo 173, inciso 1), a cuyo tenor los acuerdos Municipales podrán ser "objetados por el funcionario que indique la ley, en forma de veto razonado", o recurridos por cualquier interesado. "En ambos casos, si la Municipalidad no revoca o reforma el acuerdo objetado o recurrido, los antecedentes pasarán al Tribunal dependiente del Poder Judicial que indique la ley para que resuelva definitivamente", asimismo con su interposición suspende los efectos del acuerdo vetado hasta su resolución final, ya sea en vía administrativa (Concejo Municipal) o vía judicial (Tribunal Contencioso Administrativo) por lo que citamos el memorial establecido en el Código Municipal al efecto:*

"...Artículo 158. —El alcalde municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de lesalidad u oportunidad, dentro del Quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo.

El alcalde municipal en el memorial que presentará, indicará las razones que lo fundamentan y las normas o principios jurídicos

violados. La interposición del veto suspenderá la ejecución del acuerdo.

En la sesión inmediatamente posterior a la presentación del veto, el concejo deberá rechazarlo o acogerlo. Si es rechazado, se elevará en alzada ante el Tribunal Contencioso-

Administrativo, para que resuelva conforme a derecho... " (EL SUBRAYADO NO ES DEL ORIGINAL)

Con relación al tema, la Sala Constitucional por medio de la sentencia N° 4072-1995, de las 10 horas 36 minutos del 21 de julio de 1995: "... Acuerdo municipal es el nombre genérico que utiliza la Constitución Política para denominar a todos los actos que se producen en el seno de los concejos municipales v se dan dos formas distintas, en vía administrativa, para examinar la validez de esos actos: en el seno del mismo gobierno local, por la vía de la revisión, del veto y la revocatoria, según la impugnación provenga del mismo órsano colegiado, del ejecutivo municipal o de un interesado, o bien, por medio del recurso jerárquico impropio (mismo veto y apelación) de los que conoce el Tribunal Superior Contencioso Administrativo del Poder Judicial. En todos los casos y salvo que el interesado renunciara a la instancia que es siempre administrativa, es en esta última etapa en donde se agota la vía administrativa, abriéndose la vía para acceder a la jurisdiccional y contenciosa ordinaria, si los reclamos resultan rechazados. Esta doble vía del control de legalidad de los acuerdos -primero municipal y luego judicial- ha surtido sus efectos en el ordenamiento jurídico costarricense, como clara manifestación de lo que es la autotutela administrativa municipal. ..." (EL SUBRAYADO NO ES DEL ORIGINAL)

HECHOS:

a) Mediante el acuerdo Número 25584, celebrado en sesión ordinaria N° 192 del 06 de enero del 2014, en el artículo IV, se acuerda otorgarle las vacaciones correspondientes a la señora a la señora Dinorah Cubillo Ortiz.

b) Que dichas vacaciones fueron otorgadas en tres fracciones, las cuales van de la siguiente forma del 16 de enero al 31 de enero del 2014, del 14 al 16 de abril y un último día que sería el 21 de abril del presente año.

c) Que en la fecha del 28 de diciembre del año 2012, mediante oficio circular número RH-162-2012 se giró la siguiente directriz que dice lo siguiente: "Según directrices de la señora alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight, se les informa que a partir del año 2013, todos los funcionarios deben tomar el goce de sus vacaciones cuando cumplan aniversario **en un solo tracto.**

Que dicha circular es anterior al reglamento emanado para el funcionamiento de la secretaría del concejo municipal de Siquirres.

d) Por medio del acuerdo número 25584 del artículo 4, tomado en la sesión ordinaria número 192 celebrada por el Concejo Municipal el día 06 de Enero del 2014, se estableció lo siguiente: "...**ACUERDO N°:25584-06-01-2014 SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDEN POR LEY, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2014; UN TOTAL DE 12 DÍAS, DEJANDO UN SALDO DE 4 DÍAS PARA QUE SEAN OTORGADAS POSTERIORMENTE, POR ASUNTOS PERSONALES LOS DÍAS 14, 15, 16 Y 21 DE ABRIL DEL 2014 . ESTO AMPARADO A LOS ARTÍCULOS 155, 156, 157 Y 158 ESPECÍFICAMENTE DEL CÓDIGO DE TRABAJO Y EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA QUE EN LA SUPLENCIA DEL PRIMER TRACTO DE VACACIONES SOLICITADAS, SEAN REALIZADAS POR LA SEÑORA KAREN PEREIRA UGALDE, PORTADORA DE LA CÉDULA N° 7-0201-0110. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO...**"

e) En el acuerdo anteriormente mencionado se viola la directriz emanada por la señora alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight, y emitida por el departamento de recursos

humanos, en el sentido de que las vacaciones no se pueden fraccionar, es decir se tienen que tomar en un solo tracto. De acuerdo a la normativa vigente del código de trabajo se pueden fraccionar las vacaciones siempre y cuando haya acuerdo entre partes, a lo cual la alcaldía junto con el departamento de recursos humanos decidieron no otorgarle a ningún funcionario esa potestad ya que afecta directamente a la hora de hacer los pagos por suplencia y crea un déficit a la institución como tal así mismo en el reporte que se debe presentar a la Caja Costarricense del Seguro Social.

FUNDAMENTO JURIDICO

De acuerdo al cuadro fáctico de cita, la suscrita formula el presente alegato de conformidad al ordenamiento jurídico, lo cual citaré a continuación:

PRIMERO: *Según el artículo 158 del código de trabajo, el cual menciona la señora Dinorah en su petición, dice lo siguiente:*

*"Los trabajadores deben gozar **sin interrupción** de su período de vacaciones. Estas se podrán dividir en dos fracciones, como máximo, cuando así lo convengan las partes, y siempre que se trate de labores **de índole especial**, que no permitan ausencia muy prolongada.*

SEGUNDO: *Si interpretamos correctamente lo que este artículo quiere decir, el mismo indica que si se pueden fraccionar las vacaciones siempre y cuando haya un acuerdo entre partes, lo cual no existe o no se da en el caso que nos ocupa ya que hay una directriz para todos los funcionarios de la municipalidad de Siquirres la cual fue mencionada anteriormente, en la que se indica que se deben tomar las vacaciones en un solo tracto es decir en forma ininterrumpida.*

TERCERO: *además menciona este artículo que se podrán dividir las vacaciones como máximo en dos fracciones, lo que no ocurre en este caso, ya que según indica dicho acuerdo se fracciona en tres periodos, el primero que va del día 16 al 31 de Enero del presente año, el segundo que va del 14 al 16 de abril del presente año, y el tercero que es un único día y el cual es el 21 de abril del presente año también, violando así lo dispuesto en el artículo 158 del código de trabajo mencionado líneas atrás.*

CUARTO: *Que otorgarle ese beneficio a la señora Cubillo Ortiz afectaría el principio de igualdad de condiciones de los demás funcionarios, ya que solamente se le estaría otorgando a ella el mismo, por lo que se afecta ese principio y derecho otorgado y transcrito en nuestra constitución política de Costa Rica y el Código de trabajo vigente.*

PRETENSIÓN

Con base la anterior relación de hechos, y fundamentos de derecho solicito que:

- 1. SE DECLARE CON LUGAR EL VETO PRESENTADO EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO 25584 DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 192 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 06 DE ENERO DEL 2014, Y POR ENDE LA NULIDAD DEL MISMO Y SE DEJE SIN EFECTO.**
- 2. SE SUSPENDA LOS EFECTOS DEL ACUERDO VETADO HASTA QUE SE RESUELVAN EL PRESENTE VETO DE CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 158. — EL ALCALDE MUNICIPAL PODRÁ INTERPONER EL VETO A LOS ACUERDOS MUNICIPALES POR MOTIVOS DE LEGALIDAD U OPORTUNIDAD. DENTRO DEL QUINTO DÍA DESPUÉS DE APROBADO DEFINITIVAMENTE EL ACUERDO. EL ALCALDE MUNICIPAL EN EL MEMORIAL QUE PRESENTARÁ, INDICARÁ LAS RAZONES QUE LO FUNDAMENTAN Y LAS NORMAS O PRINCIPIOS JURÍDICOS VIOLADOS. LA INTERPOSICIÓN DEL VETO SUSPENDERÁ LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO.**

FUNDAMENTO JURIDICO

Fundo esta acción con base en los artículos 11, 39, 41, 173 de la Constitución Política, 158 del Código de trabajo.

NOTIFICACIONES

Establezco medio para recibir notificaciones, 2768 9838.



Licda. Yelgi Lavínja Verley Knight
Alcaldesa Municipal

ACUERDO N°25592-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL VETO PRESENTADO POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT CONTRA EL ACUERDO N°25584, TOMADO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA N°192 CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO 2014, EN VISTA DEL PROCESO QUE SE LLEVARÍA ANTE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y CON EL FIN DE NO PERJUDICAR A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ PARA EL OTORGAMIENTO DE SUS VACACIONES SE ACOGE EL VETO PRESENTADO, CONTRA EL ACUERDO 25584. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Indica que se va tomar el acuerdo para dar las vacaciones al señora Dinorah Cubillo Ortiz /Secretaria del Concejo Municipal, esto con el fin de no perjudicar la salida de la misma.

ACUERDO N°25593-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDEN POR LEY, A PARTIR DEL DÍA 17 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO 2014; UN TOTAL DE 16 DÍAS, ESTO AMPARADO A LOS ARTÍCULOS 155, 156,157 Y 158 ESPECÍFICAMENTE DEL CÓDIGO DE TRABAJO Y EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA QUE LA SUPLENCIA DE VACACIONES SOLICITADAS, SEAN REALIZADAS POR LA SEÑORA KAREN PEREIRA UGALDE, PORTADORA DE LA CÉDULA N° 7-0201-0110. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Oficio sin número que suscribe la Asociación de Desarrollo Integral de Milano de Siquirres, dirigida a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal en la cual solicitan la ayuda con maquinaria y material, para la reparación de caminos vecinales del pueblo de Milano, ya que los mismos se encuentran en mal estado y no tienen recursos para estas reparaciones, el tramo a reparar sería de aproximadamente 10 kilómetros.

ACUERDO N°25594-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRIBE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MILANO DE SIQUIRRES, A LA SEÑORA ALCALDESA PARA QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS.

3.-Se conoce Circular General a todo el Personal suscrita por la señora Alcaldesa Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal que textualmente sita:

Con fundamento en las denuncias recibidas por ciudadanos del cantón de Siquirres, el reporte que emite la Caja Costarricense del Seguro Social, la circular emitida por el Departamento de Recursos Humanos en fecha 15 de Marzo del 2013, oficio circular RH-02-2013. Esta alcaldía a decidido designar a un funcionario, al cual se le investirá de todas las facultades para llevar a cabo una investigación preliminar en relación a las incapacidades generadas en el Instituto Nacional de Seguros y la Caja Costarricense del Seguro Social las cuales fueron otorgadas a los funcionarios de la Municipalidad de Siquirres.

Según los resultados de esta investigación, se procederá a tomar las medidas correspondientes, sea desestimar, abrir un procedimiento administrativo, remitir al Organismo de Investigación Judicial y/o presentar las denuncias ante las Instituciones del estado correspondientes.

Sin otro particular.



Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa de Siquirres

cc. Auditoria Interna
cc. Concejo Municipal de Siquirres
cc. Caja Costarricense de Seguro Social - Dirección Médica Siquirres
cc. Instituto Nacional de Seguros - Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva

SE TOMA NOTA.

3.-Se conoce Acta de Conciliación firmada en el Departamento de Relaciones de Trabajo/ Dirección General de Asuntos Laborales/Oficina Cantonal de Trabajo de Siquirres que textualmente sita:

En la Oficina Cantonal de Trabajo de Siquirres, al ser las 09:00 horas del día 09 de enero de 2014 se presentan: YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ced.7-090-647 vecina de Limón Siquirres, como trabajador(a) gestionante y MARIO ARTURO CASTILLO VALVERDE ced.1-599-934 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, OSVALDO HIDALGO SALAS ced.3-281-085 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL, YORLENY WRIGTH REYNOLDS CONTADORA MUNICIPAL AUDITOR INTERNO EDGAR CARVAJAL GONZALEZ. Ced.4-127-426. Con la presencia del Lic. Alejandro Zúñiga Delgado, Abogado, cédula de identidad número 6-146-283, funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Siquirres. El suscrito hace constar que se le indica a las partes y se les explica a la vez que los acuerdos de conciliación alcanzados tendrán autoridad y eficacia de cosa juzgada material y serán ejecutorios en forma inmediata, según lo establece el artículo 9 de la Ley Sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social. Igualmente se hace constar que se les ha informado a las partes sobre:

- 1- Los derechos que se encuentran en juego.
- 2- Que el acuerdo puede no satisfacer todos sus intereses.
- 3- Que pueden consultar el contenido del acuerdo con un abogado antes de firmarlo.
- 4- La conveniencia del arreglo.

Aclaración: Solicita el pago retroactivo y de hoy en adelante los montos del 65% sobre el salario base concerniente, al reconocimiento de la prohibición profesional de acuerdo al ley N° 8422 contra la Corrupción y Enriquecimiento ilícito en la Función Pública, art 14,15, el cual se me adeuda desde el 7 de febrero de 2011 a la fecha, y el debido Agotamiento de la Vía Administrativa

EL ACUERDO ADOPTADO POR LAS PARTES ES EL SIGUIENTE: La trabajadora Verley Knigth, en su función de Alcaldesa, solicita a los representantes de la Municipalidad de Siquirres se le determine una fecha para la resolución administrativa de este asunto a lo que el señor Mario Arturo

Castillo Valverde manifiesta: Que él no puede determinar una fecha concreta para dicho trámite y estaría a la espera del criterio de la Procuraduría General de la República y que en éste momento no tiene la competencia para conciliar asuntos que conlleven fondos públicos. La señora trabajadora indica que se reserva el derecho de trasladar el conocimiento de este asunto a la vía ulterior judicial con todas las consecuencias jurídicas económicas que caerá bajo la responsabilidad en forma personal de cada uno de los miembros del Concejo Municipal, que pudiendo haber evitado que el municipio pague de más, no lo hicieron. Asimismo Don Edgar Carvajal manifiesta que: Que está absolutamente inhibido como auditor interno de la Municipalidad y no me referiré a este asunto por prohibición expresa del art 34 de la Ley General de Control Interno y que la función asesora del auditor hacia el Consejo es en materia técnica de su competencia. Los señores OSVALDO HIDALGO SALAS y

YORLENY WRIGTH REYNOLDS no manifiestan nada al respecto. Es todo En virtud de lo anterior y leído lo estipulado a los comparecientes lo aprueban y firmamos en seis tantos en la ciudad de Siquirres a las 10:46 horas del día 09 de enero de 2014.

<p>Trabajador(a)</p> 	 <p>MARIO ARTURO CASTILLO VALVERDE</p>  <p>OSVALDO HIDALGO SALAS</p>  <p>YORLENY WRIGTH REYNOLDS</p>  <p>EDGAR CARVAJAL GONZALEZ. Auditor</p>
--	---

SE TOMA NOTA.

4.-Oficio que suscribe el señor Jhoel Palma Villalobos ASADA de Florida dirigida al Concejo Municipal en asunto Aval para Gestionar proyecto de ayuda Económica a la embajada de Japón, donde solicitan el aval del Concejo Municipal a la solicitud de proyecto de sustitución de tubería con la Embajada de Japón, por lo cual requieren que el Concejo apruebe el proyecto ya que es un requisito para continuar con la solicitud de donación del proyecto con la Embajada de Japón y que es necesario el estudio técnico del proyecto.

ACUERDO N°25595-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JHOEL PALMA VILLALOBOS ASADA DE FLORIDA DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL EN ASUNTO AVAL PARA GESTIONAR PROYECTO DE AYUDA ECONÓMICA A LA EMBAJADA DE JAPÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Presidente Castillo Valverde: Convoca a la Comisión de Asuntos Jurídicos al ser las 5:00 p.m. para el día 16 de enero 2014, en la oficina de la secretaría del Concejo Municipal.

ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS

1.-Regidor Hernández Sáenz: Menciona que en la sesión anterior que estuvo ausente estaba en una audiencia con la Dirección Ejecutiva de la Universidad Técnica Nacional, para que no me sacaran en cara para que me comisionaran entonces me fui. Hablando con la Directora Ejecutiva, ellos están interesados en que esa sede este en Siquirres, por ubicación interesa que este aquí, pero por cuestión política del Partido Unidad Social Cristiana y Liberación se abrió en un lugar no estratégico por el servicio de buses, y por Walter Céspedes se abrió en el Colegio de Bataan, pero el interés de ellos es que sea en Siquirres, porque en Siquirres se mueve la gente hay bus hasta las 8 de la noche a Limón, a Turrialba, Guápiles y Guácimo, caso contrario eso no se da en los otros dos cantones, pero desgraciadamente ahí está el apoyo político que nosotros no tenemos, lo que se logró cuando fue Don Carlos y Osvaldo fueron invitados por la Diputada

del P.L.N., entonces les solicito a este Concejo y al señor Presidente ya que es una de las facultades como lo dice el código municipal, que nombre una comisión especial de educación, ya que es necesario esta comisión para ver estos temas, estamos hablando de educación técnica.

Presidente Castillo Valverde: Se suponía que se iba hacer aquí en el colegio Técnico, pero si no hay ambiente en ese colegio.

Regidor Hernández Sáenz: Aunque no haya ambiente, ya eso es una negociación con el Ministro de Educación que está ahora o el que va a entrar, para eso le estoy pidiendo al Concejo que se nombre una comisión especial para manejar este tema, y a la vez solicitan que mande una nota para hacer otra visita con el acuerdo que se tomó el año anterior, y que quede definitivamente aprobado.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a formar la comisión, queda conformada por Don Alexis Hernández, Carlos Umaña, Osvaldo Hidalgo y mi persona Arturo Castillo, y traen algunas sugerencias para integrar más personas.

Regidor Hernández Sáenz: Aparte de la comisión ellos necesitan hacer otras visitas a otros colegios, y yo le mencione el Colegio Bilingüe, en esto si no nos movemos nos están ganando mucho terreno y más si hay fuerza política, nos estamos quedando rezagados, aquí lo preocupante es que la Señora Diputada sale en Mayo, no sabemos si va a quedar uno o nadie de Liberación, por eso tenemos que adelantarnos. También está el Colegio de la Alegría pero a ellos les interesa que quede en el Casco Central.

Regidor Hidalgo Salas: Por las características de la Universidad, el Colegio Técnico tiene todos los factores que ellos requieren, también dan carreras que no se ocupan laboratorios como estos, y la ubicación estratégica es Siquirres, al igual como lo fue con el Colegio Científico, querían estar aquí por una cuestión de estrategia y también lo dejamos ir. Ahorita el Colegio lo están remodelando y nosotros como Gobierno Local deberíamos invertir recursos porque somos responsables, y tenemos todo el deber y el derecho de escoger y decir cuál es el tipo de educación que queremos para nuestros jóvenes, para que dejen de ser empleados de bananeras y piñeras, para que haya muchas alternativas esa es la Universidad que ocupamos, y el INA, y si tenemos que destinar recurso lo hacemos, el examen de bachillerato es un filtro, entonces tenemos que traerlos aquí para que nuestros muchachos sean otro tipo de mano de obra diferente, podemos decirles a otras empresas que vengan, y también si el Municipio tiene que comprar terrenos se debería de hacer, porque no hay ningún impedimento legal.

Presidente Castillo Valverde: La comisión queda integrada por Alexis Hernández, Carlos Umaña, Osvaldo Hidalgo, y esperando la recomendación de algunos integrantes más, e invitar a la Universidad Técnica Nacional con la copia del acuerdo que se tomó el año pasado, lo someto a votación.

ACUERDO N°25596-13-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA FORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA POR LOS REGIDORES ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, CARLOS UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE Y OSVALDO HIDALGO SALAS, ESPERANDO LA RECOMENDACIÓN DE ALGUNOS INTEGRANTES MÁS. ASIMISMO SE INVITA A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL A UNA VISITA AL CANTÓN DE SIQUIRRES CON EL FIN DE INSTALAR UNA SEDE EN NUESTRO CANTÓN.

2.-Regidor Hernández Sáenz: Indica que en este país no hay un Código Municipal comentado, yo necesito uno, lo estoy solicitando tal vez con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, porque yo creo que nadie aquí tiene ese Código, y es muy necesario.

Presidente Castillo Valverde: Muy bien vamos hacer las diligencias para conseguirlos.

3.-Regidor Suplente Canales Duran: Menciona que es muy importante lograr tener una SEDE del INA, hay suficiente población y también educar a la gente.

Regidor Hidalgo Salas: Quería dar un voto de apoyo a lo que dice el compañero Canales en ese sentido, aquí muchas veces he hablado que instalemos en las antiguas Bodegas Municipales la oficina del Concejo, el Concejo Municipal y ahí caben unas aulas para capacitación, y si ponen en duda que eso se puede hacer, los invito a que visiten una Escuela de Atención Prioritaria en Quepos, para que se den cuenta que las cosas se pueden hacer cuando uno quiere, además la UCER no soluciono el problema que hay en el Cantón.

Regidor Bermúdez Mora: Reforzando lo que decía Canales, hace algún tiempo se había hablado con la gente del PH-Reventazón sobre las personas que saben de soldadura, refrigeración pero no tienen su título, sería bueno que haya una SEDE del INA, que enseñen a los muchachos y también para muchas personas que tienen experiencia pero les hace falta su título, es muy importante que haya esa oportunidad de capacitación.

4.-Presidente Castillo Valverde: Tengo una pregunta para Doña Yelgi, ahora que usted dice que anduvo por los Barrios en diciembre, nosotros sabemos de las necesidades de algunas comunidades, y estamos viendo que en todo Siquirres está lleno de basura y más en el Centro, la pregunta es ¿Por qué no se ha podido llegar a un buen puerto la recolección de la basura? Porque ya tenemos tres años de estar en eso y siento que no ha habido un programa de recolección, no hay orden, vemos que hay dinero y la basura sigue en la calle, ¿quiero saber cuál es la causa?

Alcaldesa Verley Knight: Hay muchas causas, para nadie es un secreto de que seguimos con problemas en los recolectores que están en mal estado, ahorita tenemos funcionando solo uno hay tres que están varados, estamos preparando dos para poderlos enviar a RTV. La basura se ha duplicado por las fiestas de fin y principio de año, hay un cronograma pero al estar los vehículos fuera de circulación no da abasto para ponerse al día con el cronograma, también el horario de recolección es prácticamente de mediodía, los funcionarios trabajan de seis a doce, entonces esas son las limitaciones el horario, y los tres equipos que están en mal estado que se están reparando.

Presidente Castillo Valverde: ¿Quién está encargado de la maquinaria? Porque a lo que entiendo yo es que no se le está dando mantenimiento a los camiones, porque al estar tres varados es que no les están dando mantenimiento, porque hay suficiente dinero para eso, dentro del presupuesto eso se previó pero no hay planificación, hay que darle mantenimiento preventivo, algo está pasando, me gustaría saber quién es el encargado de la maquinaria en este caso de recolección de basura.

Alcaldesa Verley Knight: El problema no es el encargado de la maquinaria, el asunto es que hay tres unidades que están obsoletas, un día se repara uno, al día siguiente se pone a trabajar y algo falla, porque son unidades que son muy viejas, si se les hace el proceso de prevención, pero no podemos tener certeza de que es lo que va a fallar, así que esa es la verdadera situación.

Presidente Castillo Valverde: Si creo que es falta de planificación en lo que es la reparación de los camiones, y por más que me digan que es por viejos, el camión con placa 3044 es el más viejo de todos, creo que es falta de planificación y es un problema que se le debe dar solución ya vamos por 3 años y sigue igual, o peor a como comenzamos.

Alcaldesa Verley Knight: Con un camión que este en buenas condiciones y los otros tres estén dañados, no se puede hacer nada con una población tan grande, y con necesidades de

recolección por todos lados, el asunto está en que las unidades no están trabajando en las condiciones, es su opinión, es lo que usted piensa yo la respeto, pero no es la realidad.

Síndica Davis Maytland: Indica que con esa hora de seis a doce se puede partir, porque la población de Siquirres es grande, entonces porque no trabajan dos cuadrillas, que unos entren de seis a doce y los otros trabajen de las trece en adelante.

Presidente Castillo Valverde: Buena idea pero no somos nosotros los que tomamos esa decisión, es la administración.

Alcaldesa Verley Knight: Menciona que solo tenemos tres choferes, y la idea es meter dos camiones en un solo barrios, y la problemática que tenemos es que los tres camiones que tenemos ya cumplieron su vida útil, necesitamos camiones nuevos porque la población ha crecido.

Presidente Castillo Valverde: Indica que hay un desorden administrativo en ese sentido, choferes nuevos a cada rato, no se sabe quién está a cargo de la maquinaria, y por más que hayan camiones nuevos va a pasar lo mismo van a estar siempre dañados, porque ni siquiera hay una bitácora que indique donde anda el camión y quien lo anda, no hay revisión, ni control hay sobre este equipo.

5.-Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi la vez pasada consulte a Jeffrey en la sesión pasada, que ahora que el Ingeniero de la Junta Vial está de vacaciones, ¿Quién lo estaba supliendo? Porque el no supo contestarme.

Alcaldesa Verley Knight: No tengo el dato de cuando entra de sus vacaciones, pero un ingeniero va estar entrando el lunes.

6.-Síndica Davis Maytland: El terreno que se va a comprar, para a cortar esta larga distancia de estar dejando la basura hasta Limón, creo que esa es la solución si tenemos un terreno más cerca.

Regidor Hidalgo Salas: Doña Loyoa se me adelanto, si el ICE nos construye ese Celda Sanitaria me puedo morir tranquilo, aunque me quede sin gimnasio, ni nos haga nada más, no quiero que pase lo que paso en Limón por favor compañeros, estamos dejando pasar el tiempo.

7.-Regidor Umaña Ellis: Del informe que presento la Alcaldesa, le quiero hacer una consulta, usted está en la mejor disposición de bajar ese perfil, presento una lista de problemáticas, yo creo en Dios pero con oraciones aquí no vamos a resolver nada, si usted baja el perfil, nosotros podemos hacer aportes buenos, sé que a veces usted nos menosprecia, pero podemos sentarnos a dialogar y buscar soluciones a los problemas. Lástima que usted no se fue en Taxi a Tobías Vaglio, porque de ahí al Centro vale cinco mil colones, que equivale a 5 cartones de leche menos para una familia, por eso la pobreza se incrementa cada día porque no se piensa en las facilidades para los usuarios de la comunidad. Lo otro es el asunto de la basura, agarremos esos vehículos y llevémoslos a un taller profesional no a esos empíricos, que no tienen las herramientas profesionales para repararlos, ni dan garantía. Nosotros si hemos hecho algo, estuvimos consultando a unos diputados para ver si podíamos modificar los fondos solidarios para buscar una solución a estos problemas, pero no han movido nada, vamos a solicitar al señor Presidente que nos comisione luego para hacer el último intento para buscar la solución a uno de tantos problemas. Vemos el desperdicio en el Cantón de tanto material del PH-Reventazón, estamos rezagados en comparación a otros Cantones, porque ellos si han aprovechado y nosotros nada.

Presidente Castillo Valverde: Menciona que todos saben que se solicitó la contratación de varios profesionales mediante CAPROBA, pero no hicieron el desembolso ni está en los compromisos, quiere decir nos ha mentido la señora Alcaldesa, porque le pregunte varias veces si había hecho el desembolso y dijo que estaba en estudio, y con esa actitud puede decir lo que quiera pero no confió en ella.

Regidor Umaña Ellis: Bueno por lo menos que nos saque del programa que este Concejo no quiere trabajar, porque después de tres años viene a darse cuenta de la problemática que hay en el Cantón.

Alcaldesa Verley Knight: En primer lugar he vivido toda una vida aquí, soy Siquirreña y se cuáles son los problemas, lo que pasa es que creo que hoy es importante recordarles toda esta problemática y que tomemos acción. El otro asunto a mi perfil usted no tiene que preocuparse por eso, porque yo no me preocupo del perfil suyo, lo que yo busco aquí son soluciones.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA